

Nombre: Hrdos. M. Martínez Rodríguez, S.L.  
 Dirección: Arjona, 6, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-2415-96.  
 Precepto infringido: Art. 141.ñ) Ley 16/87.  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Cismesur, S.L.  
 Dirección: Avda. Constitución, 6, Motril, Granada.  
 Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-2477-96.  
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan M. Rivera Caro.  
 Dirección: Lepanto, 10, El Rubio, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-2609-96.  
 Precepto infringido: Art. 142.d) Ley 16/87.  
 Importe: 25.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Rivero Caro.  
 Dirección: Lepanto 1, El Rubio, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-2610-96.  
 Precepto infringido: Art. 141.c) Ley 16/87.  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Ordóñez Barba.  
 Dirección: Velezar, 62-L, Luque, Córdoba.  
 Asunto: Notificación de Incoación Expte. J-2823-96.  
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Arribas Nevada.  
 Dirección: Virgen de las Angustias, 15, Córdoba.  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3414-95.  
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Benjado, S.L.  
 Dirección: Avda. Reina Mercedes, 25, 2-D, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3453-95.  
 Precepto infringido: Art. 142.a) Ley 16/87.  
 Importe: 25.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Benjado, S.L.  
 Dirección: Avda. Reina Mercedes, 25, 2-D, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3514-95.  
 Precepto infringido: Art. 141.c) Ley 16/87.  
 Importe: 47.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Benjado, S.L.  
 Dirección: Avda. Reina Mercedes, 25, 2-D, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3520-95.  
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. José Pons e Hijos, S.L.  
 Dirección: Shandi Andía-Málaga.  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3711-5.  
 Precepto infringido: Art. 141.q) Ley 16/87.  
 Importe: 47.000 ptas.  
 Instructor Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

- Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.
- Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.
- Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 22 de enero de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 624/96.  
 Notificado a: Jiménez Lemos, Antonio.  
 Último domicilio: Cartuja, 15 (Motril).  
 Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 800/96.  
 Notificado a: Merino Díaz, Borja y Nera.  
 Último domicilio: Cerro de los Machos, 55, 1A (Granada).  
 Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 30 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada

de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 182/96.  
Notificado a: Ruiz Peralta, Manuel.  
Ultimo domicilio: Edif. Atlas (Monachil).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 196/96.  
Notificado a: Supermer. Costa, S.L., Unión de.  
Ultimo domicilio: Rambla Espinar E. Moral B. (La Herradura).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 272/96.  
Notificado a: Palacios Luis.  
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 12 (Salar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 4 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. expte.: PS-JA-142/95.  
Nombre y apellidos: José L. Flores García.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén de fecha 20.1.97, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-429/95.  
Nombre y apellidos: Toribio Pérez Carmona.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén de fecha 20.1.97, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-770/95.  
Nombre y apellidos: Susana Cortés Fajardo.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén de fecha 20.1.97, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-894/95.  
Nombre y apellidos: Rosa Ramírez Troya.

Contenido del acto: Providencia de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 23.1.97, por la que se acordaba aceptar su Desistimiento de con-

formidad con el artículo 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-866/95.

Nombre y apellidos: Juan Benítez Serrano.

Contenido del acto: Providencia de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 23.1.97, por la que se acordaba aceptar su Desistimiento de conformidad con el artículo 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 4 de febrero de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 28 de enero de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Mercedes Cervantes Belmonte, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 4 de septiembre de 1996 de la menor M.O.C., con número de expediente 29/190/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 164/97).*

Don José López González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1996, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial P.P. parcela 25. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 116.a) de la Ley del Suelo 1/92, de 26 de junio, el expediente de aprobación se somete a información pública, durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín